Vista de orden y de tarea de Zpor su mer
ced y vista la dha Real provision la o
de suso inserta forma como en la
dicha Real Ley Titor natural y Zenfra de
cumplimto de Dijon que para los efe
tos en ella mandados Tiendo el dho Alcalde
fijo mandar se entregue dha Juiz or
dho Sr al alcalde mandador se
entregue Zdicha segun Zcomo
tiene mandado, Zdho Sr dijo
que dho Sr alcalde Entregue
los autos Zdiligencias que
tubiere para el Vso de la Real
provision dicha Zdho Sr alcal
de mayor sabono Zrecibio Zescribano
dicha Real provision, Zasi lo cumple
y mando dho Juez ordinario de
Estrella, Zmando se entregue vn traslado
de dicha Real provision Zdespacho
Libro capitular

D. salbador
[illegible]

[illegible] de Monsoriano
Gallego Alcalde

[illegible]

[illegible]

Alonso
Alcalde

[illegible]
Carrasco

[illegible]
no Diputado

Procurador
de Villaga

[illegible]

[illegible]

[illegible]
de Olmos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
Regidor